

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

SOLICITARON REGISTRO COMO ASPIRANTES AL INE 325 PERSONAS: AUREOLES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados confirmó que 307 de las 325 personas que solicitaron registrarse como candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cumplieron los requisitos, con lo que el Comité Técnico de Evaluación iniciará el siguiente proceso, antes de entregar, a más tardar el 1 de abril, las listas de candidatos. Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta, informó que en la etapa de registro 569 personas llamaron por teléfono para conocer los requisitos; se registraron 325, de las cuales 18 no cumplieron con la documentación. Agregó que conforme a lo definido en la convocatoria, la Cámara de Diputados tiene hasta el 8 de abril para llegar a un acuerdo sobre quiénes serán presentados como candidatos a 11 vacantes en el Consejo General del INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ENRIQUE MÉNDEZ)

AGUASCALIENTES

CAE OTRO EX COLABORADOR DE REYNOSO FEMAT

La policía ministerial de Aguascalientes detuvo a José de Jesús Torres Ramírez, ex director de política fiscal y asesor de la Secretaría de Finanzas en la administración de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de la entidad, por su presunta relación en la compra simulada de un tomógrafo, lo que costó a la Hacienda pública 13.8 millones de pesos. Hasta ayer, Torres Ramírez estaba adscrito a la oficina ejecutiva del ayuntamiento del estado y ahora se le investiga por enriquecimiento ilícito. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, CLAUDIO BAÑUELOS)

DISTRITO FEDERAL

ACOTARÁN PERREDISTAS PROMOCIÓN PERSONAL

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) prometieron controlar a los servidores públicos que, con pretexto de sus informes de gobierno, hacen promoción de su imagen. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) será impulsada la denominada "ley antiventaja" para evitar la promoción personalizada de funcionarios y garantizar la equidad en la contienda electoral. Para ello, prevén reformas al Código Electoral local, a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la capital y a la Ley de Publicidad Exterior. Por la excesiva promoción de su imagen bajo el pretexto de sus informes de actividades y de gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal presentó quejas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de perredistas. Por su parte, el IEDF identificó mil 918 anuncios publicitarios disfrazados, de diputados y delegados. Mauricio Rodríguez, consejero electoral, informó que tras un recorrido en las 40 direcciones distritales en la ciudad de México encontraron que las delegaciones con más propaganda en las calles son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Tlalpan, aunque en el resto de las demarcaciones también hubo presencia significativa. (REFORMA CIUDAD, P. 5, SONIA DEL VALLE Y ALBERTO ACOSTA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 5, CINTHYA CONTRERAS)

INAUGURAN SALAS PARA CAPACITACIÓN SOBRE EL NUEVO SISTEMA PENAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, inauguró dos salas de capacitación policial como parte de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. A través de estas salas, en las que se gastaron cuatro millones de pesos, se capacitará a policías en materia de juicios orales y preservación de la escena del crimen, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Mancera destacó que para poner en marcha este nuevo sistema penal se han dado "pasos firmes y concretos" como la construcción de salas para juicios orales, capacitación de los defensores de oficio, ministerios públicos y abogados. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

MICHOACÁN

ROMPEN AUTODEFENSAS; RESTITUYEN A ALCALDE DE BUENAVISTA TOMATLÁN

Encabezados por Luis Antonio Torres, el Americano, disidentes desconocieron a Hipólito Mora, vocero de las autodefensas, como su dirigente y, fuertemente armados, se desplazaron hacia el cuartel de éste en el rancho Los Palmares, en La Ruana, Michoacán, para someterlo. Ante esto, Mora tuvo que salir en un helicóptero de la Policía Federal (PF) rumbo a Uruapan, acusado de haber ordenado el asesinato de Rafael Sánchez, alias el Pollo, ocurrido el pasado sábado. Por la tarde, los disidentes restituyeron a Luis Torres Chávez, edil de Buenavista Tomatlán, desconocido desde hace un año por las autodefensas de Mora. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, ADÁN GARCÍA Y STAFF)

MORELOS

CAE EX TESORERO DE MORELOS; DESVIÓ 173 MILLONES DE PESOS

Alfredo Jaime de la Torre, ex secretario de Finanzas y Planeación en la administración que encabezó el panista Marco Adame de 2006 a 2012 en Morelos, fue detenido por el delito de peculado agravado en perjuicio del Ejecutivo local por el presunto desvío de más de 173 millones de pesos, informó la fiscalía morelense. Rodrigo Dorantes Salgado, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que el imputado fue ingresado al Centro de Reinserción Social de Morelos, y el agente del Ministerio Público está en espera de que se fije fecha y hora para desahogar la audiencia de formulación de imputación, medidas cautelares y vinculación a proceso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 14, JUSTINO MIRANDA)

NUEVO LEÓN

ABREN EN NUEVO LEÓN PASO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Nuevo León propuso cambios a la ley electoral para regular las candidaturas independientes. Aunque primero sostuvo que esperarían las reformas secundarias a nivel federal para realizar las adecuaciones locales, ayer cambió de opinión. El albiazul señaló que la próxima semana abrirán foros para que expertos y ciudadanos den sus posturas, pues la propuesta tiene aún puntos sin definir, en espera de un consenso para lograr sacarla adelante. En el documento presentado ayer por Acción Nacional al Pleno del Congreso no aparecen temas como los requisitos para que un candidato ciudadano pueda registrarse, el acceso al financiamiento o la fiscalización. Sí incluye, sin embargo, que las diputaciones de representación proporcional no aplicarán para los candidatos ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, PERLA MARTÍNEZ, ALBERTO RODRÍGUEZ, LUIS HERNÁNDEZ Y MIRNA RAMOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

TAMAULIPAS

YARRINGTON SOLICITA EN UN TRIBUNAL COLEGIADO LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA

Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, solicitó que un tribunal colegiado revoque la negativa de un juez a ampararlo de la orden de aprehensión en su contra por narcotráfico, informaron fuentes cercanas al caso. El 27 de febrero, Francisco Javier Sarabia Ascensio, juez cuarto de Distrito en Materia de Amparo Penal, negó la protección de la justicia a Yarrington contra el mandato de captura y acciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés), que lo busca en más de 180 países. Yarrington alegó violaciones a sus garantías constitucionales cometidas por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) en la integración de la averiguación previa consignada en su contra. No obstante, el juez de amparo validó la orden de detención girada contra el ex mandatario. Por su parte, Daniel Sampayo Sánchez, ex secretario particular del ex gobernador, y Mario Zolezzi García, quien fuera su chofer, fueron designados ayer secretario de Desarrollo Social y jefe de la Oficina Fiscal de Matamoros, respectivamente. (LA JORNADA, POLÍTICA Y ESTADOS, P. 8 Y 32, ALFREDO MÉNDEZ Y JULIA LE DUC)

LEYES SECUNDARIAS DEBERÁN GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: VALDÉS ZURITA

Las leyes secundarias deberán garantizar la funcionalidad de la reciente reforma político-electoral, que tiene como objetivo dotar de certeza las elecciones y consolidar nuestra democracia, aseguró Leonardo Valdés Zurita, investigador asociado de El Colegio de México. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que produce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y conduce la periodista Guadalupe Juárez, subrayó que las nuevas disposiciones normativas deberán hacer efectiva la paridad de género en las candidaturas, así como la reelección de diputados, senadores y alcaldes, prevista en la reforma. Dijo que para apuntalar este avance democrático hay que especificar en la ley que las candidatas mujeres tengan suplentes del mismo género. También se deben precisar, de manera clara, las facultades de los organismos electorales locales y federales, así como los motivos de las nuevas disposiciones. “Creo que hubiera sido mejor que no subsistieran los institutos estatales electorales, pero van a subsistir; por ello, la ley secundaria tiene que normar con claridad las relaciones entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y éstos”. Además, indicó, es necesario vigilar que las autoridades ejecutivas estatales no controlen la actividad de los organismos electorales locales a través del presupuesto. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, MARIANA OTERO-BRIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NOESTE.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CORREO.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

TRANSPARENCIA ELECTORAL GARANTIZA CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANAS: ANN RAVEL

La transparencia en materia electoral garantiza mayor confianza en el sistema político, así como en el gobierno en general, lo cual genera mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, consideró Ann Ravel, vicepresidenta de la Comisión Federal de Elecciones de Estados Unidos. Al ser entrevistada en el programa de radio EscúchaTE, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y transmitido a través del portal de Internet www.te.gob.mx, manifestó que los tribunales e institutos electorales se crearon con el objetivo de alentar la confianza en el gobierno y en el sistema político, mediante una protección efectiva de los derechos humanos. Ravel se mostró complacida con la función que desempeña el TEPJF en materia de protección de los derechos político-electorales, pues puntualizó que al existir un Tribunal independiente dirigido únicamente al tema electoral, se juzga con mayor certeza. Contrario, afirmó, a la Suprema Corte de Estados Unidos, que en algunos casos no se enfrenta a lo complejo del derecho político en materia de comicios, sufragios y campañas electorales. (NOTIMEX.COM)

DESECHA IFE QUEJA DEL PRD POR USO DE TARJETAS SORIANA EN 2012

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) declaró infundada la queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) relacionada con la presunta distribución masiva de dinero a través de tarjetas Soriana para favorecer el voto hacia Enrique Peña Nieto, candidato de la otrora coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) en la elección presidencial de 2012, al considerar que no se logró acreditar la existencia de un gasto excesivo con ese fin. Por unanimidad, el IFE determinó que a partir de las pruebas presentadas por el PRD no hay evidencia suficiente y adecuada para concluir que la citada alianza violentó la legislación en materia de fiscalización, a fin de beneficiar a su entonces candidato presidencial. Camerino Eleazar Márquez, representante del sol azteca ante el IFE, anunció que apelarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que está plagada de pesquisas ineficientes, cuentas rebuscadas y acciones tardías por parte de la Unidad de Fiscalización, que se traducen en el encubrimiento de un fraude electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 5, ALEJANDRO PÁEZ)

ENVIARÁ IFE AL CONGRESO DIAGNÓSTICO SOBRE MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

El Instituto Federal Electoral (IFE) decidió enviar al Congreso de la Unión y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) su diagnóstico sobre la operación del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), para adecuarlo a la reforma en telecomunicaciones. Aunque el estudio quedó incompleto, debido a que están pendientes las leyes secundarias en materia electoral y de telecomunicaciones, los consejeros acordaron integrar la visión de los partidos políticos a más tardar el jueves próximo, para su remisión con recomendaciones sobre los asuntos por regular, a fin de que el modelo de comunicación política sea aplicable. Durante la elaboración del diagnóstico, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) alertaron sobre el riesgo de que los concesionarios incumplan con diversas disposiciones, como la difusión diferenciada de spots en entidades y municipios, tema que fue analizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que ordenó el diagnóstico ahora cancelado. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el cual se hacen del conocimiento de los sujetos regulados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) las fechas de inicio y conclusión de los procesos electorales locales a celebrarse en 2014, en cumplimiento del artículo 12, párrafo 4, del Reglamento de Quejas y Denuncias de ese organismo comicial. En los antecedentes se menciona que en la sesión extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo (...) por el que se modifica el Acuerdo CG192/2011, mediante el cual se reformó el Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE, que abroga al anterior, publicado el 6 de febrero de 2009, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-141/2011 y su acumulado SUP-RAP-144/2011, identificado con el registro CG246/2011; mismo que fue publicado en el DOF el 5 de septiembre del mismo año. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Contralor General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se expide el Estatuto Orgánico que Regula su Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional. En el artículo 16, capítulo VIII, se establece que para el debido cumplimiento de lo señalado en el artículo que antecede, de conformidad con el artículo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en el que se faculta al IFE para interpretar las normas que lo integran conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se estiman como actos de naturaleza electoral, aquéllos que realizan los servidores públicos de este Instituto, durante las cuatro etapas del proceso electoral, en términos de lo dispuesto por los artículos 209 y 210 del Cofipe; esto es, del mes de octubre del año previo al de la elección hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieran interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PRESUMEN 84 MIL FIRMAS DE APOYO A MADERO MUÑOZ; ACUSAN MANIPULACIÓN CON CONSEJEROS DEL PAN

El equipo de Gustavo Madero, aspirante a la reelección como presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), presumió ayer más de 84 mil firmas para su registro en la contienda. En conferencia, Marko Cortés, operador del dirigente con licencia, informó que apenas a unos cuantos días de haber anunciado su intención de reelegirse ya juntaron el citado número de firmas. Se prevé que Madero Muñoz acuda mañana a la sede nacional del PAN a registrarse en fórmula con Ricardo Anaya como su secretario general. De manera paralela, sus contrincantes Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva visitan desde el fin de semana distintos estados para recabar firmas. En Hermosillo, Sonora, Cordero aseguró que está en la ruta de la victoria, porque a los panistas no les gusta que les den línea, y además porque se encuentra en el primer lugar en las encuestas. Por su parte, Fernando Torres Graciano, senador panista, señaló que Gerardo Trujillo Flores, dirigente estatal del PAN en Guanajuato, operó entre las corrientes existentes la elección de una planilla única de candidatos a consejeros nacionales, con la finalidad de que las corrientes estuvieran representadas y evitar fracturas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ, ALBERTO MORALES Y MARCELO BEYLISS; REFORMA, NACIONAL, P. 10, JORGE ESCALANTE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

DELEGADOS DEL PRD EN 15 ESTADOS AVALAN CANDIDATURA DE CÁRDENAS

Delegados y representantes de 15 estados alistan un desplegado para arropar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, en el que reiteran que el ex jefe de gobierno del Distrito Federal es la única opción para rescatar el proyecto del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el desplegado titulado Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia nacional del PRD: al pueblo de México, se afirma que dicha candidatura no tiene fines coyunturales, pues se trata de una estrategia de largo plazo para que la izquierda sea la opción que revierta los cambios profundos que han dañado a México. Por separado, Alejandro Encinas, senador perredista, advirtió que Cárdenas es el único capaz de garantizar la unidad del sol azteca y señaló que si Nueva Izquierda insiste en llevar a cabo un proceso electoral interno habrá riesgo de ruptura. En tanto, Carlos Navarrete, aspirante a la dirigencia perredista, inició un recorrido por distintas demarcaciones de la ciudad de México, reuniéndose con militantes y líderes de ese instituto político. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

FRENTE AL CRIMEN, HAY UN ESTADO MÁS CAPAZ Y FUERTE: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que la reciente detención de “importantes delincuentes” vinculados a grupos del crimen organizado, “prueba la existencia de un Estado mexicano con mayores capacidades y fortalezas”. En su visita a Ecuador, el Presidente destacó: “En esta orientación y hacia este objetivo hemos venido fortaleciendo las capacidades del Estado con una mayor coordinación entre los distintos órganos de gobierno”. En ese país, Peña Nieto firmó con Rafael Correa, su homólogo ecuatoriano, diversos acuerdos en materia de combate a la pobreza, intercambio comercial, educación, ciencia, tecnología e innovación. El mandatario mexicano fue recibido por Correa en el palacio de Carondelet, sede de la presidencia ecuatoriana, donde sostuvieron una reunión privada, encabezaron la ceremonia de honor de cambio de guardia, tuvieron un encuentro ampliado con comitivas y atestiguaron la firma de varios acuerdos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ROSA ELVIRA VARGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ESTAMOS PREPARADOS PARA REACCIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que el Estado mexicano está preparado para enfrentar las reacciones del crimen organizado ante el abatimiento de Nazario Moreno, líder de Los Caballeros Templarios. Además, reconoció que la tarea aún no está terminada y que seguirán trabajando hasta recuperar las condiciones de seguridad en Michoacán. Por su parte, en entrevista, Alfredo Castillo, comisionado federal para la seguridad de Michoacán, afirmó que el capo utilizó como coartada para escapar de la justicia el anuncio realizado el 10 de diciembre de 2010 por el gobierno de Felipe Calderón, entonces presidente de México, sobre su presunto abatimiento. En Estados Unidos, la Agencia de Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) informó a la Procuraduría General de la República (PGR) que son plenamente coincidentes las huellas dactilares del abatido el domingo en Michoacán con las que guardaban de Nazario Moreno cuando estuvo detenido en Texas. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ADÁN GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ERNESTO MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

LIGAN A EX MANDO DE PEMEX A OCEANOGRAFÍA; LA PARAESTATAL NIEGA ABRIR INFORMACIÓN

Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), ofreció anoche los primeros nombres de funcionarios involucrados en el fraude con Oceanografía, entre los que destaca Mario Alberto Ávila Lizárraga, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Campeche en 2009 y cercano al extinto Juan Camilo Mouriño. Ante diputados, confirmó que se sigue un procedimiento administrativo contra Ávila, también ex funcionario de Pemex, quien modificó un contrato en 2007 sin estar facultado para ello, en representación de Pemex Exploración y Producción, como subdirector de Mantenimiento y Logística de la subsidiaria. Lozoya dio a conocer los socios y miembros de Oceanografía registrados, entre los que destacan Amado Yáñez Osuna; Energy Group Mexico, S.A.P.I. de C.V.; Grupo Acnuc, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Amaguevez, S.A. de C.V.; Alberto Durante Martínez, y Carlos Daniel Yáñez Osuna. Asimismo, Pemex comunicó a la Cámara de Diputados que toda información relacionada con los contratos con la empresa Oceanografía debe ser considerada reservada, para no entorpecer las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

LISTOS PARA LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS: GONZÁLEZ MORFÍN

A mes y medio de que concluya el periodo ordinario de sesiones, José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, perfila uno o varios periodos extraordinarios para poder aprobar las reformas secundarias pendientes. "Yo veo cada vez más (un periodo extraordinario) a la vuelta de la esquina (...) porque es tan amplio todo lo que viene de legislación secundaria, en todos los temas, que veo muy difícil que podamos concluir todo antes del 30 de abril". En entrevista, después de asumir por seis meses las riendas del Palacio de San Lázaro, el michoacano también habló sobre el relevo en la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) y confió en que la intensidad de la elección interna no interferirá con la discusión de los temas que se debaten en el Congreso. Sin mostrar afinidad por Gustavo Madero o Ernesto Cordero, aspirantes a la presidencia del blanquiazul, indicó que su partido no está en crisis y se adapta una nueva realidad, tras perder la administración federal. Deseó que inmediatamente que se oficialice el ganador de la contienda del PAN, el perdedor se sume al nuevo proyecto de partido, a fin de construir la ruta electoral para 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

ALERTAN RIESGOS EN TELECOMUNICACIONES

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron sobre los riesgos generados por el retraso en la presentación de la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones. Javier Corral Jurado, legislador panista, advirtió que existen presiones para tratar de diluir el contenido de la reforma, mientras que Alejandro Encinas, senador del sol azteca, denunció que el Ejecutivo federal pretende generar presión sobre el Congreso para que apruebe las reformas fast track. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

ANALIZAN EN SENADO DEMANDA POR SEDE

La empresa GAMI, responsable de la construcción de la nueva sede del Senado de la República, podría enfrentar una demanda de parte de los legisladores. Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, explicó que la compañía podría ir a juicio o a un arbitraje, luego de que se detectaran más de 400 incumplimientos en la edificación de las oficinas, cuyo costo rebasó los cuatro mil millones de pesos. Informó que ya fueron contratados dos despachos para determinar la ruta legal a seguir. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE MARZO DE 2014

LIGAN AL CHAPO CON CASO CAMARENA

El jefe de seguridad del narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo, fundador del Cártel de Guadalajara, aseguró que Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera formó parte de la célula encargada de secuestrar, en 1985, a Enrique Camarena, agente de la Agencia de Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). “El Chapo era un mandadero, un sicario que yo personalmente envié junto a otros 15 o 20 hombres por órdenes de Quintero y Gallardo”, relató el hombre que prefirió permanecer en el anonimato. Lo anterior fue confirmado por Héctor Berrellez, ex agente de la DEA, quien tras el asesinato de Camarena fue director de la investigación en México y pasó más de 11 años infiltrando las redes de Caro Quintero, Félix Gallardo, Ernesto Fonseca y Amado Carrillo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, LUIS CHAPARRO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ CUCHICHEOS

Coordinado por César Astudillo, Raúl Ávila Ortiz e Issa Luna Pla, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desarrollará hoy el Seminario Internacional Transparencia, democracia y rendición de cuentas: criterios interpretativos y jurisprudencia, en el que participa como ponente magistral en la sesión inaugural el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Nava Gomar. El tema de boga, porque aunque el IFAI ya tiene autonomía constitucional, hay quienes —el Congreso, por ejemplo— se niegan a transparentar sus gastos y, por supuesto, hacen lo propio los gobernadores argumentando que no conocen las reglas que fija Hacienda para el manejo de los recursos federales aunque vayan etiquetados. A ver si sale alguna orientación concreta de este miniseminario. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LLEGARON LAS JACARANDAS/ EDUARDO R. HUCHIM

Una epidemia azota a México. Es la fiebre de informar y disfrazar así la propaganda personal de gobernadores, legisladores y otros funcionarios que violan impunemente la Constitución y varias leyes, saturan el ambiente político y urbano y, además, dilapidan recursos públicos. Y no hay autoridad que les ponga freno ni vacuna. En reciente resolución (22/01/14), el Consejo General del IFE se declaró incompetente para conocer y resolver una queja del PAN contra el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, debido a la desmesurada propaganda que hizo de su primer Informe de Gobierno, cobijado por el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). El principal argumento de los consejeros para tomar esa resolución fue la falta de reglamentación del artículo 134 constitucional, que prohíbe la propaganda personalizada. De ese modo, para evadir su responsabilidad, el IFE se escudó en la censurable omisión del Congreso. Otro argumento para fundamentar la omisión es que el Tribunal Electoral ha emitido cinco criterios que le permiten al IFE actuar en casos de violación al mencionado artículo constitucional, ninguno de los cuales se actualiza en el caso chiapaneco. El eje de tales criterios es la vinculación directa o indirecta de los hechos denunciados con procesos electorales federales o locales, mediatos o inmediatos. Podría discutirse la existencia o no de esa vinculación, aunque a muchos nos parezca evidente, pero aun cuando no existiera, lo cierto es que los mencionados criterios no obligan al IFE porque no constituyen jurisprudencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, EDUARDO R. HUCHIM)